

Condado de Riverside



Registro de Votantes

La ubicación de su casilla electoral se indica en la contraportada.

Las casillas electorales abren el 3 de junio de 2014 de las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....
Último día para inscribirse para votar
19 de mayo de 2014
.....

Rápido • Fácil • Cómodo

Votación por correo

del 5 de mayo al 27 de mayo
Solicitud en la contraportada

Todos los votantes ya pueden votar en la Elección Primaria, sin importar la preferencia de partido.

IMPORTANT NOTICE

If you recieved this Spanish copy of the Sample Ballot and Voter Information Pamphlet in error, please notify our office so that the second language is removed from your registration by calling us at (951) 486-7200 or 1 (800) 773-VOTE (8683) or visit our website at www.voteinfo.net

Elección Primaria Consolidada

Martes, 3 de junio de 2014
Boleta de Muestra y Folleto de Información



REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE RIVERSIDE

2724 Gateway Drive • Riverside, CA 92507
951-486-7200 • 800-773-VOTE (8683) • TTY: 951-697-8966
www.voteinfo.net



Noticias Electorales **ACTUALIZACIÓN**

Ley de Primaria de los Dos Primeros

La Ley de Primaria Abierta de los Dos Primeros Candidatos exige que todos los candidatos para un cargo nominado por los electores se incluyan en la misma boleta electoral. Anteriormente conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por los electores son cargos legislativos estatales, cargos del Congreso de Estados Unidos y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias abiertas como en las generales, usted puede votar por cualquier candidato sin importar la preferencia de partido que eligió en su formulario de inscripción del elector. En la elección primaria, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos—sin importar la preferencia de partido—avanzan a la elección general. Si un candidato recibe la mayoría de los votos (50 por ciento + 1), aún se debe realizar una elección general.

El sistema de primaria abierta de California no se aplica a los candidatos que se estén postulando para cargos locales.

Redistribución de distritos

Cada 10 años se vuelven a definir los límites de los distritos electorales, para ecualizar la población de cada distrito. Los límites de los distritos para el congreso, la legislatura estatal, supervisores de condado y juntas de educación de condado han cambiado. Para ver los nuevos mapas de distrito, visite el sitio web del Registro de Votantes en www.voteinfo.net.

¡No haga fila el día de la elección!



VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil y cómodo...

¡Desde la comodidad de su hogar!

Vea la solicitud en la contraportada

VOTACIÓN ANTICIPADA

En la

Oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside

Vea adentro para más detalles



REGISTRO DE VOTANTES CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado Votante:

El 3 de junio del 2014 es el Día de la Elección. Esta Boleta de Muestra y Folleto de Información proporciona las instrucciones para marcar la boleta, la ubicación de su casilla electoral, información sobre los candidatos, y otros detalles importantes de la elección que usted debería revisar antes de votar. Puede marcar sus selecciones en su Boleta de Muestra y llevarla con usted a las casillas electorales para una fácil referencia.

Usted tiene varias opciones para votar:

Votación por Correo - Votar por correo es comodo y fácil. Usted encontrará una solicitud para recibir una boleta para votar por correo en la contraportada de este folleto. La fecha límite para solicitar una boleta para votar por correo es el 27 de mayo. Usted tiene varias opciones para la devolución de su boleta:

- Envíe por correo su boleta a tiempo para que llegue a la Oficina del Registro de Votantes para las 8 p.m. el Día de la Elección, el 3 de junio del 2014. No se aceptan matasellos.
- Devuelva su boleta en persona a la oficina del Registro de Votantes durante horarios de oficina y hasta el cierre de las casillas el Día de la Elección. Para su comodidad la Oficina del Registro tiene un buzón seguro y bajo llave en su entrada para depositar boletas las 24 horas al día.
- Deposite su boleta en una de las cajas de depósito seguras disponibles en las oficinas designadas de los Secretarios de la Ciudad del 5 de mayo al 2 de junio. Por favor visite nuestro sitio web para ver un mapa de sitios de depósito de boletas.
- Lleve su boleta a cualquier casilla electoral (antes de la 8:00 p.m.) en el Condado de Riverside el Día de la Elección.
- Puede confirmar si la oficina del Registro de Votantes ha recibido su boleta devuelta de Votación por Correo en nuestra página web www.voteinfo.net.
- **¡Vote Primero, Cuente Primero!** Las boletas de Votación por Correo recibidas antes del Día de la Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta lo antes posible para asegurarse de que se incluya en los primeros resultados de la Noche de la Elección!

Votación Anticipada - Vote en la Oficina del Registro de Votantes a partir del 5 de mayo al 2 de junio (a excepción de los días festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 24 de mayo y 31 de mayo, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., y el Día de la Elección, 3 de junio de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. La Votación Anticipada también estará disponible en centros comerciales en el Condado de Riverside participantes desde el 23 de mayo hasta el 25 de mayo. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para obtener información adicional sobre la Votación Anticipada.

Vote el Día de la Elección, 3 de junio - Vea la contraportada de esta Boleta de Muestra para mirar su casilla electoral.

Todavía hay tiempo para trabajar como un trabajador electoral. Necesitamos Oficiales Electorales para trabajar en las casillas el Día de la Elección y con gusto le entrenaremos para ayudar a los votantes con nuestro legado más orgulloso - el derecho al voto.

El equipo del Registro de Votantes está aquí para servirle. Por favor póngase en contacto con nosotros en cualquier momento, para poder ayudar a hacer su experiencia electoral positiva. Gracias por participar en esta elección - ¡su voto cuenta!

Atentamente,



Registro de Votantes

Asegúrese de seguir al Registro de Votantes
en Facebook, YouTube y Twitter.

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507-0918 • (951) 486-7200 • FAX (951) 486-7272 • TTY (951) 697-8966
www.voteinfo.net

Elecciones en California

NUEVA LEY
Entró en vigor
1 de enero 2011

La Ley de Primaria Abierta de los Dos Primeros Candidatos exige que todos los candidatos para un cargo nominado por los electores se incluyan en la misma boleta electoral. Anteriormente conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por los electores son cargos legislativos estatales, cargos del Congreso de Estados Unidos y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias abiertas como en las generales, usted puede votar por cualquier candidato sin importar la preferencia de partido que eligió en su formulario de inscripción del elector. En las elecciones primarias, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos—sin importar la preferencia de partido—avanzan a la elección general. Si un candidato recibe la mayoría de los votos (50 por ciento + 1), aún se debe realizar una elección general.

El sistema de primaria abierta de California no se aplica a los candidatos que se estén postulando para cargos locales.

La ley de California exige que la siguiente información se imprima en esta guía.

Cargos Nominados por los Electores

Los partidos políticos no pueden nominar formalmente a candidatos para cargos nominados por los electores en la elección primaria. Un candidato nominado para un cargo nominado por los electores en la elección primaria es la persona nominada por la gente y no la nominación oficial de ningún partido en la elección general. Un candidato para nominación para un cargo nominado por los electores debe establecer su preferencia partidista, o la falta de preferencia partidista, en la boleta electoral, pero solo el candidato puede seleccionar la designación de preferencia partidista y esta se incluye sólo para información de los electores. No significa que el candidato esté nominado o apoyado por el partido designado, o que exista alguna afiliación entre el partido y el candidato, ni se debe considerar que ningún candidato nominado por los electores sea el candidato oficialmente nominado de un partido político. En el folleto de la boleta electoral de muestra del condado, los partidos pueden incluir los candidatos para los cargos nominados por los electores que han recibido el respaldo oficial del partido.

Cualquier elector puede votar por cualquier candidato para un cargo nominado por los electores, si cumple con los otros requisitos necesarios para votar para ese cargo. Los dos candidatos que reciban la mayor cantidad de votos en la elección primaria avanzan a la elección general para el cargo nominado por los electores, incluso si ambos candidatos han especificado la misma designación del partido de preferencia. Ningún partido puede hacer participar en la elección general a un candidato con designación para dicho partido a menos que tal candidato haya sido uno de los dos que obtuvieron la mayor cantidad de votos en la elección primaria.

Cargos Estatales No Partidistas

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar candidatos para cargos no partidistas en la elección primaria, y un candidato en la elección primaria no es el candidato oficial de ningún partido para el cargo específico en la elección general. Un candidato para nominación para un cargo no partidista no puede designar su preferencia partidista, o la falta de ella, en la boleta electoral. Los dos candidatos que reciban la mayor cantidad de votos en la elección primaria avanzan a la elección general para el cargo no partidista.

Redistribución de distritos

Cada 10 años se vuelven a definir los límites de los distritos electorales, para ecualizar la población de cada distrito. Los límites de los distritos para el congreso, la legislatura estatal y supervisores de condado han cambiado. Cambios en los límites también se aplican a cualquier ciudad, distrito escolar, distrito especial o que votan por áreas fideicomisarios o divisiones. Para ver los nuevos mapas de distrito, visite el sitio web del Registro de Votantes en www.voteinfo.net.

CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL

Consulte las siguientes instrucciones para marcar su boleta oficial correctamente:

- ▶ Conecte la flecha que apunta hacia su selección, como en el ejemplo provisto.
- ▶ Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación.
- ▶ Use un bolígrafo negro. No use pluma con punta de fieltro, tinta roja ni tinta de gel.
- ▶ Se prefiere una sola línea para conectar la flecha.
- ▶ No vote por más de la cantidad de votos permitidos en cada contienda (por ej., vote por uno, no vote por más de dos, etc.).
- ▶ Favor de guardar la boleta doblada de la misma manera en que la recibió.

**DIBUJE UNA LÍNEA
PARA MARCAR SU VOTO**



!!!VOTE!!!

NOTA IMPORTANTE:

Si usted es un votante que vota por correo, deberá llenar y firmar el sobre de entrega para que su voto sea contado.

HAGA QUE SU VOTO CUENTE... MARQUE SU BOLETA CORRECTAMENTE

EJEMPLO

CORRECTO



INCORRECTO



Si desea una demostración sobre cómo marcar su boleta, visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

VOTER-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES		Lieutenant Governor Vicegobernador		Controller / Contralor	
STATE / ESTADO		Vote for One / Vote por Uno		Vote for One / Vote por Uno	
GOVERNOR / GOBERNADOR Vote for One / Vote por Uno		AMOS JOHNSON Party Preference: Peace and Freedom Security Guard Guardia de Seguridad	AMOS JOHNSON Party Preference: Peace and Freedom Security Guard Guardia de Seguridad	BETTY T. YEE Party Preference: Democratic California State Board of Equalization Member Miembro, Directiva de Impuestos sobre Ventas, Uso y Otros del Estado de California	
LUIS J. RODRIGUEZ Party Preference: Green Author / Community Organizer Escritor / Organizador Comunitario		GAVIN NEWSOM Party Preference: Democratic Lieutenant Governor Vicegobernador	GAVIN NEWSOM Party Preference: Democratic Lieutenant Governor Vicegobernador	LAURA WELLS Party Preference: Green Financial Analyst Analista Financiero	
ALMA MARIE WINSTON Party Preference: Republican Project Funding CEO Directora Ejecutiva de Financiación de Proyectos		RON NEHRING Party Preference: Republican Small Businessman / Educator Pequeño Empresario / Educador	RON NEHRING Party Preference: Republican Small Businessman / Educator Pequeño Empresario / Educador	TAMMY D. BLAIR Party Preference: Democratic Administrator Administradora	
EDMUND G. "JERRY" BROWN Party Preference: Democratic Governor of California Gobernador de California		JENA F. GOODMAN Party Preference: Green Student Estudiante	JENA F. GOODMAN Party Preference: Green Student Estudiante	JOHN A. PÉREZ Party Preference: Democratic California Assembly Speaker Presidente de la Asamblea de California	
JANEL HYESHIA BUYCKS Party Preference: None Minister / Business Owner Pastora de Iglesia / Propietaria de Empresa		ALAN REYNOLDS Party Preference: Americans Elect Commissioner / Engineer / Businessman Comisionado / Ingeniero / Empresario	ALAN REYNOLDS Party Preference: Americans Elect Commissioner / Engineer / Businessman Comisionado / Ingeniero / Empresario	DAVID EVANS Party Preference: Republican Chief Financial Officer Director de Finanzas	
ANDREW BLOUNT Party Preference: Republican Mayor / Businessperson Alcalde / Empresario		GEORGE YANG Party Preference: Republican Father / Software Developer Padre de Familia / Desarrollador de Software	GEORGE YANG Party Preference: Republican Father / Software Developer Padre de Familia / Desarrollador de Software	ASHLEY SWEARENGIN Party Preference: Republican Mayor, City of Fresno Alcaldesa, Ciudad de Fresno	
RAKESH KUMAR CHRISTIAN Party Preference: None Small Business Owner Propietario de Pequeña Empresa		ERIC KOREVAAR Party Preference: Democratic Scientist / Businessman / Parent Científico / Empresario / Padre de Familia	ERIC KOREVAAR Party Preference: Democratic Scientist / Businessman / Parent Científico / Empresario / Padre de Familia	Treasurer / Tesorero Vote for One / Vote por Uno	
GLENN CHAMP Party Preference: Republican Business Owner / Engineer Propietario de Empresa / Ingeniero		DAVID FENNEL Party Preference: Republican Entrepreneur Empresario	DAVID FENNEL Party Preference: Republican Entrepreneur Empresario	ELLEN H. BROWN Party Preference: Green Public Banking Author Escritora de Banca Pública	
NEEL KASHKARI Party Preference: Republican Businessman Empresario				GREG CONLON Party Preference: Republican Businessman / CPA Empresario / Contador Público Certificado	
TIM DONNELLY Party Preference: Republican California State Assemblyman Asambleísta del Estado de California		Secretary of State Secretario de Estado Vote for One / Vote por Uno	Secretary of State Secretario de Estado Vote for One / Vote por Uno	JOHN CHIANG Party Preference: Democratic California State Controller Contralor del Estado de California	
"BO" BOGDAN AMBROZEWICZ Party Preference: None Small Business Owner Propietario de Pequeña Empresa		PETE PETERSON Party Preference: Republican Educator / Institute Director Educador / Director de Instituto	PETE PETERSON Party Preference: Republican Educator / Institute Director Educador / Director de Instituto		
AKINYEMI AGBEDE Party Preference: Democratic Doctoral Student Estudiante de Doctorado		JEFFREY H. DROBMAN Party Preference: Democratic Computer Scientist / Engineer Ingeniero en Computación / Ingeniero	JEFFREY H. DROBMAN Party Preference: Democratic Computer Scientist / Engineer Ingeniero en Computación / Ingeniero	Attorney General Procurador General Vote for One / Vote por Uno	

CA33-1-054V

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

[illegible]

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

VOTER-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES		STATE / ESTADO	
Insurance Commissioner Comisionado de Seguros		Vote for One / Vote por Uno	
NATHALIE HRIZI Party Preference: Peace and Freedom Public School Teacher Preferencia de Partido: Paz y Libertad Maestra de Escuela Pública			
DAVE JONES Party Preference: Democratic Insurance Commissioner Preferencia de Partido: Democrata Comisionado de Seguros			
TED GAINES Party Preference: Republican Independent Insurance Agent Preferencia de Partido: Republicano Agente de Seguros Independiente			
Member, State Board of Equalization, District 4 Miembro de la Directiva de Impuestos Sobre Ventas, Uso y Otros, Distrito 4		Vote for One / Vote por Uno	
SHIRLEY HORTON Party Preference: Republican Development Director Preferencia de Partido: Republicano Director de Desarrollo			
DIANE L. HARKEY Party Preference: Republican Taxpayer Advocate / Assemblywoman Preferencia de Partido: Republicano Defensora del Contribuyente / Asambleísta			
LEWIS DA SILVA Party Preference: Republican Accountant / Realtor Preferencia de Partido: Republicano Contador / Agente de Bienes Raíces			
NADER SHAHATIT Party Preference: Democratic Government Auditor Preferencia de Partido: Democrata Auditor de Gobierno			
JOHN F. KELLY Party Preference: Republican Store Owner / Businessman Preferencia de Partido: Republicano Propietario de Tienda / Empresario			
VAN TRAN Party Preference: Republican Taxpayer Advocate / Businessman Preferencia de Partido: Republicano Defensor del Contribuyente / Empresario			
UNITED STATES REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS		Vote for One / Vote por Uno	
41st Congressional District Distrito Congresional Núm. 41			
STEVE ADAMS Party Preference: Republican Riverside City Councilman Preferencia de Partido: Republicano Consejal Municipal de Riverside			
Judge of the Superior Court, Office #18 Juez del Tribunal Superior, Oficina #18		Vote for One / Vote por Uno	
MICHAEL J. HARRINGTON Attorney at Law Abogado			
S. SUZANNE SYKES Judge of the Superior Court Juez del Tribunal Superior			
Judge of the Superior Court, Office #21 Juez del Tribunal Superior, Oficina #21		Vote for One / Vote por Uno	
AL MARCHETTI Attorney at Law Abogado			
BRIAN C. PEARCY Attorney / Court Mediator Abogado / Mediador del Tribunal			
SEAN LAFFERTY Assistant District Attorney Asistente del Fiscal de Distrito			
SCHOOL / ESCOLAR			
Superintendent of Public Instruction Superintendente de Instrucción Pública		Vote for One / Vote por Uno	
TOM TORLAKSON California Schools Superintendent Superintendente de Escuelas de California			
MARSHALL TUCK Educator / Schools' Executive Educador / Ejecutivo de Escuelas			
LYDIA A. GUTIÉRREZ Teacher / Neighborhood Councilmember Maestra / Concejala de Barrio			
County Superintendent of Schools Superintendente de Escuelas del Condado		Vote for One / Vote por Uno	
KENNETH YOUNG Riverside County Superintendent of Schools Superintendente de Escuelas del Condado de Riverside			
MICHAEL MARTINEZ SCOTT Teacher / Businessman / Author Maestro / Empresario / Escritor			
COUNTY / CONDADO			
County Supervisor, 5th Supervisorial District Supervisor del Condado, Distrito 5		Vote for One / Vote por Uno	
MARK ANTHONY OROZCO Educator / Businessman Educador / Empresario			
MARION ASHLEY Riverside County Supervisor Supervisor del Condado de Riverside			
MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES		STATE / ESTADO	
41 million in general obligation bonds for affordable multifamily supportive housing to relieve homelessness, affordable transitional housing, affordable rental housing, or related facilities for veterans and their families. Fiscal Impact: Increased state bond costs averaging about \$50 million annually over 15 years.		VETERANS HOUSING AND HOMELESS PREVENTION BOND ACT OF 2014. Authorizes \$600 million in general obligation bonds for affordable multifamily de apoyo asequibles para aliviar el sinhogarismo, viviendas de transición asequibles, viviendas de alquiler asequibles, o instalaciones relacionadas con los veteranos y sus familias. Impacto fiscal: Incremento de los costos de los bonos estatales con un promedio alrededor de \$50 millones anuales durante 15 años.	
42 PUBLIC MEETINGS REIMBURSEMENT TO LOCAL AGENCIES. CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Requires local government compliance with laws providing for public access to local government body meetings and records of government officials. Eliminates reimbursement for costs of compliance. Fiscal Impact: Reductions in state payments to local governments in the tens of millions of dollars annually. Potential future costs on local governments in the tens of millions of dollars annually.		PUBLIC RECORDS. OPEN STATE LEGISLATIVE AGENCIES. REIMBURSEMENT TO LOCAL AGENCIES. CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Requires local government compliance with laws providing for public access to local government body meetings and records of government officials. Eliminates reimbursement for costs of compliance. Fiscal Impact: Reductions in state payments to local governments in the tens of millions of dollars annually. Potential future costs on local governments in the tens of millions of dollars annually.	
EXPEDIENTES PUBLICOS. SESIONES PUBLICAS, REEMBOLSO ESTATAL A LAS AGENCIAS LOCALES. ENMIENDA CONSTITUCIONAL LEGISLATIVA. Exige que los gobiernos locales cumplan con las leyes que disponen el acceso público a las sesiones de organismos gubernamentales locales, y a los expedientes de funcionarios gubernamentales. Elimina el reembolso de costos por cumplimiento. Impacto fiscal: Reducciones en los pagos estatales a los gobiernos locales en decenas de millones de dólares anuales. Posibles costos futuros a los gobiernos locales en decenas de millones de dólares anuales.		PUBLIC RECORDS. OPEN STATE LEGISLATIVE AGENCIES. REIMBURSEMENT TO LOCAL AGENCIES. CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Requires local government compliance with laws providing for public access to local government body meetings and records of government officials. Eliminates reimbursement for costs of compliance. Fiscal Impact: Reductions in state payments to local governments in the tens of millions of dollars annually. Potential future costs on local governments in the tens of millions of dollars annually.	

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

YVONNE TERRELL GIRARD Party Preference: Republican Judicial Assistant Preferencia de Partido: Republicano Asistente Jurídica	Assessor / County Clerk / Recorder Asesor / Secretario del Condado / Registrador Vote for One / Vote por Uno	YES / SI
MARK TAKANO Party Preference: Democratic United States Representative / Teacher Preferencia de Partido: Demócrata Representante de Estados Unidos / Maestro	PETER ALDANA Assistant County Assessor Asistente de Asesor del Condado	NO / NO
VERONICA FRANCO Party Preference: Democratic Healthcare Administrator Preferencia de Partido: Demócrata Administradora de Atención de la Salud	Auditor / Controller Auditor / Contralor Vote for One / Vote por Uno	SCHOOL / ESCOLAR
MEMBER OF THE STATE ASSEMBLY MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO 61st Assembly District Distrito de la Asamblea Núm. 61 Vote for One / Vote por Uno	PAUL ANGULO Riverside County Auditor Controller Auditor Contralor del Condado de Riverside	PERRIS ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT / DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS ELEMENTARY
D. SHELLY YARBROUGH Party Preference: Democratic Businesswoman / Board Member Preferencia de Partido: Demócrata Empresaria / Miembro de Junta	District Attorney Fiscal de Distrito Vote for One / Vote por Uno	C In order to ensure all elementary students in Perris have access to the facilities, technology and training they need to succeed; repair and maintain classrooms and school buildings; construct a new school to relieve elementary school overcrowding; and upgrade classrooms, libraries and schools to keep pace with technology, shall the Perris Elementary School District issue \$40 million in bonds at legal interest rates, with independent citizens' oversight, no money for administrator salaries, and all money staying local? Para asegurar que todos los estudiantes de primaria en Perris tengan acceso a las instalaciones, tecnología y entrenamiento que necesitan para tener éxito; reparar y mantener aulas y edificios escolares; construir una nueva escuela para aliviar el hacinamiento de las escuelas primarias; y actualizar aulas, bibliotecas y escuelas para mantenerse al día con la tecnología, ¿debera emitir Distrito Escolar de Perris Elementary \$40 millones en bonos a las tasas legales de interés, con vigilancia ciudadana independiente, ningún dinero para salarios de administradores, y que todo el dinero permanezca localmente?
JOSE MEDINA Party Preference: Democratic State Assemblymember / Teacher Preferencia de Partido: Demócrata Miembro de la Asamblea del Estado / Maestro	MIKE HESTRIN Homicide Prosecutor Fiscal de Homicidios	
RUDY ARANDA Party Preference: Republican Retired Police Officer Preferencia de Partido: Republicano Oficial de Policía Jubilado	PAUL E. ZELLERBACH District Attorney Fiscal de Distrito	
NONPARTISAN OFFICES CARGOS NO PARTIDARIOS JUDICIAL / JUDICIAL	Sheriff / Coroner / Public Administrator Alguacil / Médico Forense / Administrador Público Vote for One / Vote por Uno	BONDS YES / BONOS SI
Judge of the Superior Court, Office #3 Juez del Tribunal Superior, Oficina #3 Vote for One / Vote por Uno	CHAD BIANCO Riverside Sheriff's Lieutenant Teniente del Alguacil de Riverside	BONDS NO / BONOS NO
LEONARD J. CRAVENS Attorney at Law Abogado	STAN SNIFF Riverside County Sheriff Alguacil del Condado de Riverside	
MARK A. COPE Judge of the Superior Court Juez del Tribunal Superior	Treasurer / Tax Collector Tesorero / Recaudador de Impuestos Vote for One / Vote por Uno	
	DON KENT Riverside County Treasurer Tesorero del Condado de Riverside	

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

CA33-2-AQ1V

SECCIÓN INFORMATIVA DEL FOLLETO PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta, que puede incluir lo siguiente:

- DECLARACIONES DE CANDIDATOS
- MEDIDAS DE LA BOLETA
- ANÁLISIS
- ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA

Es posible que esta sección del folleto no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la boleta de muestra de este folleto encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones en este folleto se han provisto voluntariamente por cada candidato, y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en: www.voteinfo.net.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

Reforma a las finanzas de campaña

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus calificaciones en el folleto de la boleta de muestra local.

Esta lista abarca todos los distritos legislativos del Condado. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 28

Glenn A. Miller, Republicano
William "Bill" Carns, Republicano
Philip Drucker, Demócrata
Anna Nevenic, Demócrata
Bonnie Garcia, Republicano
Jeff Stone, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 42

Karalee Hargrove, Demócrata
Chad Mayes, Republicano
Gary Jeandron, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 56

Eduardo Garcia, Demócrata
Charles Bennett Jr., Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 61

D. Shelly Yarbrough, Demócrata
Rudy Aranda, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 67

Melissa Melendez, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71

Tony Teora, Republicano
Brian W. Jones, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 75

Marie Waldron, Republicano

Candidatos ratificados por los partidos políticos - Código de Elecciones § 13302(b)

El Funcionario a cargo de elecciones en el Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos nominados por los votantes para cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

PARTIDO DEMÓCRATA

Edmund G. "Jerry" Brown, Gobernador
Gavin Newsom, Vicegobernador
John Chiang, Tesorero
Kamala D. Harris, Procurador General
Dave Jones, Comisionado de Seguros
Raul Ruiz, Representante de Estados Unidos, Distrito 36
Mark Takano, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Tim Sheridan, Representante de Estados Unidos, Distrito 42
James H. Kimber, Representante de Estados Unidos, Distrito 50
Philip Drucker, Senador Estatal, Distrito 28
Karalee Hargrove, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42
Eduardo Garcia, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56
Jose Medina, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61

PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

Tim Donnelly, Gobernador
Pete Peterson, Secretario de Estado
David Evans, Contralor
Ronald Gold, Procurador General
Ted Gaines, Comisionado de Seguros
Diane L. Harkey, Miembro de la Directiva de Impuestos Sobre Ventas, Uso y Otros, Distrito 4
Ray Haynes, Representante de Estados Unidos, Distrito 36
Steve Adams, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Duncan Hunter, Representante de Estados Unidos, Distrito 50
Eric Linder, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60
Melissa Melendez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67
Brian W. Jones, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71
Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

PARTIDO VERDE

Luis J. Rodriguez, Gobernador
Jena F. Goodman, Vicegobernador
David Curtis, Secretario de Estado
Laura Wells, Contralor
Ellen H. Brown, Tesorero

PARTIDO PAZ Y LIBERTAD

Cindy L. Sheehan, Gobernador
Amos Johnson, Vicegobernador
Laura Wells, Contralor
Ellen H. Brown, Tesorero
Nathalie Hrizi, Comisionado de Seguros

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

MARK TAKANO, Demócrata **EDAD: 53**
OCUPACIÓN: Representante de Estados Unidos / Maestro
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Estimado vecino,

El Congreso está roto y he usado mi primer mandato para luchar por las reformas del sentido común que todos sabemos que necesitamos desesperadamente.

Como su Representante, he luchado por la clase media, he trabajado para crear más empleos bien pagados en Inland Empire y he defendido el Seguro Social y Medicare ante los líderes de ambos partidos.

Durante los últimos dos años, mi oficina ha asegurado más de \$1 millón en los beneficios debidos a los veteranos y hemos celebrado varias asambleas para entender las prioridades locales. Introduje legislación para fortalecer y mejorar el currículo escolar, aumentar la participación empresarial en los programas de capacitación de trabajo, facilitar que los veteranos vuelvan a la escuela y apoyar la creación de empleos en la manufactura avanzada.

Seguiré luchando por la clase media mediante mi apoyo a las inversiones locales que crean empleos como la Facultad de Medicina de la Universidad de California Riverside y lucharé contra los recortes de impuestos para los multimillonarios y las corporaciones que quieren enviar nuestros puestos de trabajo al extranjero.

Antes de ser elegido a la Cámara de Representantes, dediqué mi vida al servicio público como maestro de secundaria y fideicomisario de Riverside Community College. Esos puestos me prepararon para ser un defensor efectivo para las escuelas locales, empresas, veteranos, personas mayores y las familias de la clase media.

Me siento orgulloso de contar con el apoyo del Partido Demócrata de California y de los líderes locales de todo Riverside, Moreno Valley, Jurupa Valley y Perris.

Respetuosamente les pido su voto el 3 de junio para que podamos seguir creciendo nuestra economía y componer el Congreso.

Mark Takano
www.marktakano.com

**CONTINÚA
EN LA SIGUIENTE
PÁGINA**

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

VERONICA FRANCO, Demócrata

EDAD: 34

OCUPACIÓN: Administradora de Atención de la Salud

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Vengo de una familia trabajadora de la clase media baja con fuertes valores morales. He trabajado durante más de 15 años en los servicios de salud como recepcionista y de ahí avancé a administradora. Sé lo difícil que es pagar las cuentas y cuidar a una familia y esto me ha motivado a postularme para el Congreso con el fin de mejorar nuestro sistema político y crear mayores oportunidades para todos los estadounidenses. Aunque la economía sigue recuperándose de la peor recesión desde la gran depresión, el país enfrenta desafíos críticos económicos y de seguridad nacional en todo el mundo. California requiere un liderazgo probado en el Congreso de los EE.UU. para mostrar que está preparado para enfrentar estos desafíos. Mi primera prioridad será lograr la estabilidad para los californianos y para el Distrito 41 de Riverside. Estoy a favor de reducir la nómina, aumentar el salario mínimo, ayudar a los propietarios de viviendas a través del refinanciamiento y trabajar para ofrecer empleo mejor pagado y más fondos para la infraestructura en la Distrito 41. Además, estoy a favor de mayores salarios para los maestros y los primeros en responder, ya que son el "eje central" de nuestra sociedad. Reformar el sistema de asistencia médica y de inmigración es mi prioridad. Estoy a favor de recortar los gastos de matrícula para los estudiantes e incrementar los gastos de enumeración de seguro de los médicos y los dentistas, así como créditos fiscales para los empleadores que contratan a veteranos. Estoy comprometida profundamente a proteger los programas del Seguro Social y Medi-Care para personas mayores. Lucharé para desarrollar recursos de energía y otros métodos alternativos para reducir los precios de la gasolina. No soy política de carrera, sino una madre trabajadora. Nuestros mejores días están por delante. Por favor, voten por mí para mantener vivo el sueño americano.

**CONTINÚA
EN LA SIGUIENTE
PÁGINA**

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

STEVE ADAMS, Republicano
OCUPACIÓN: Concejal / Policía Jubilado
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

EDAD: 61

Como residente de Riverside desde 1958, he visto un gran cambio en Inland Empire, pero no todo ha sido cambio positivo.

Una reglamentación excesiva de los políticos del Congreso y de Washington está refrenando el crecimiento económico, ahogando la creación de empleo y perjudicando a los residentes del Distrito 41. El gasto público descontrolado nos tiene al borde del defecto y con una deuda de casi \$18 billones. Deseo ir al Congreso para ayudar a negociar soluciones reales y acabar con el estancamiento y partidismo que ha asolado este país durante los últimos seis años.

Como Concejal Municipal de Riverside durante tres términos, he estado muy involucrado en trabajar por el mejoramiento de nuestras comunidades. Siempre he sido un firme creyente en la reciprocidad y he sido un honor servir.

El área de Riverside ha experimentado un enorme crecimiento en años recientes, lo que ha ejercido tensión sobre nuestra infraestructura y carreteras. Como un punto de traspaso de cargamento importante para los puertos de Los Ángeles y Long Beach, estamos estratégicamente ubicados y preparados para oportunidades de desarrollo económico. Inland Empire es único en nuestro rol como uno de los principales centros de transporte y como tal necesitamos una voz fuerte en Washington para asegurar que se estén cumpliendo nuestras necesidades. Con su apoyo, seré esa voz fuerte que lucha por nosotros.

Francamente, considerando los graves problemas que enfrentamos con una economía estancada, una alta tasa de desempleo y un entorno fiscal pesado, necesitamos y merecemos algo mejor que los políticos de un solo tema que están preocupados con una agenda extrema.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

YVONNE TERRELL GIRARD, Republicano
OCUPACIÓN: Veterana / Voluntaria con Familias Militares
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

EDAD: 55

¿Están en mejores circunstancias hoy? Les pregunto, “¿Qué clase de Estados Unidos quieren y quién deben elegir para llegar allí?” La soberanía reside en “Nosotros, el pueblo,” los empleadores de los que enviamos a Washington. El trato severo de los veteranos y los funcionarios electos que ignoran a sus electores, es algo común en el Congreso. La fundación de los Estados Unidos es la fe, la familia y la libertad. Por desgracia, nuestra libertad y seguridad ya no son garantizadas, debido a unas reducciones severas en nuestras fuerzas armadas. Presionemos el botón de restablecimiento. Elijan a una veterana. Hay dos millones de veteranos que residen en California y un total de 21.8 millones de veteranos en todo el país. Los veteranos pueden cambiar el rumbo del país. Hoy en día, un menor número de veteranos está sirviendo en el Congreso y, como resultado, los Servicios para Veteranos y el financiamiento de los militares están disminuyendo rápidamente. Se puede confiar en los veteranos para tomar decisiones del sentido común que fortalecen a los Estados Unidos y es importante entender que hemos sido creados para dirigir, no para seguir. Soy veterana y la esposa y madre de miembros activos de la fuerza armada y estoy dispuesta a trabajar en su nombre. Tengo una licenciatura en Ciencias Políticas, cursos de postgrado en administración y experiencia en la gestión de empresas. Además, fui premiada la medalla “Civilian Achievement Medal” de California como voluntaria con familias militares después de 9/11. Hoy les pido su voto. Pónganse en contacto con mi campaña en la página web: <https://fundly.com/yvonne-girard-yvonne-girard-for-congress>, a la dirección postal: P.O. Box 3526, Riverside, CA 92519, o a yvonnegirard4congress@gmail.com.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO
DISTRITO DE LA ASAMBLEA 61**

D. SHELLY YARBROUGH, Demócrata

EDAD: 57

OCUPACIÓN: Empresaria / Miembro de Junta

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Cada votante estadounidense debería tener una opción para el o la mejor candidata para servir a su comunidad. Mi candidatura le ofrece esa opción.

Mi experiencia incluye 19 años como propietaria de una pequeña empresa, 15 años en operaciones bancarias/finanzas, 10 años en el transporte, 14 años en la educación y 20 años de servicio comunitario.

He servido durante 14 años como miembro de la mesa directiva del Distrito Escolar Unificado de Val Verde, el cual abarca Moreno Valley, Perris y el área no incorporada del Condado de Riverside.

La burocracia en Sacramento ha obstaculizado demasiadas empresas las cuales han sufrido mucho con los trámites sin fin, impuestos adicionales y leyes durante los peores momentos económicos desde la gran depresión. Debe de parar.

Como miembro de la mesa directiva, mi objetivo fue mejorar los académicos de los estudiantes y construir escuelas hermosas para nuestra comunidad. Hoy celebramos el reconocimiento estatal, nacional e internacional de los logros de nuestros estudiantes.

Estos logros son resultado de un fuerte liderazgo, una planificación cuidadosa y una visión que refleja cómo los líderes de la comunidad están en contacto con su electorado.

El Condado de Riverside debe crear un entorno favorable a las empresas para optimizar el crecimiento del empleo, reducir la tasa de desempleo, apoyar nuestro sistema educativo para proporcionar la fuerza laboral necesaria para mantener nuestra economía, proteger a nuestros ciudadanos y abordar nuestras necesidades de transporte para apoyar a nuestros viajeros y comercio.

Es hora de que el Condado de Riverside se encargue con un nuevo liderazgo en Sacramento.

Le pido su voto y su apoyo.

Gracias,

D. Shelly Yarbrough

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
NÚMERO DE OFICINA 3**

LEONARD J. CRAVENS

EDAD: 55

OCUPACIÓN: Abogado

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Mi nombre es Leonard Cravens. Me postulo para Juez del Tribunal Superior, Asiento 3, del Condado de Riverside. Tengo un título universitario en Computación y Sistemas Informáticos, así como una licenciatura en derecho. Trabajé durante muchos años como programador y analista de sistemas y debido a ese trabajo, estoy especialmente calificado para implementar cambios en los procedimientos del tribunal que respetarán a USTED y su TIEMPO.

El Servicio al Cliente del Tribunal Superior de Riverside debe respetar a USTED y su TIEMPO. Los casos (incluyendo los resultados detallados de las audiencias), tales como Penal, Tránsito y Civil, deben estar disponibles para su revisión en el sitio web del tribunal sin la necesidad de pagar un cargo. Debe ser posible presentar papeles en cualquier tribunal, no sólo el juzgado en el que se presentó el caso. Debe ser posible simplemente acudir a cualquier juzgado para reunirse con un oficial judicial sobre su caso de tránsito o caso de delito menor, jese mismo día! Propongo que si llega a cualquier juzgado antes de las 3:00 PM, se garantiza que se reúna con un funcionario judicial ese mismo día para resolver su parte de tránsito u orden de delito menor.

Si desea que el Tribunal Superior de Riverside le respete a USTED y su TIEMPO, voten por Leonard Cravens para Juez. ¡LES ESCUCHO!

www.cravens4judge.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
NÚMERO DE OFICINA 3**

MARK A. COPE

EDAD: 55

OCUPACIÓN: Juez del Tribunal Superior

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

He tenido el honor de servir a la gente del Condado de Riverside como juez desde el año 1995. El Condado de Riverside merece un juez con experiencia, integridad y un compromiso con la justicia.

EXPERIENCIA. Desde que dejé mi carrera como fiscal hace más de dos décadas, he presidido miles de audiencias en casos de todo tipo: penal, familiar, civil, de tránsito, de menor cuantía y de menores, entre otros. Mi experiencia incluso incluye enseñar a otros jueces.

INTEGRIDAD. Los jueces no son elegidos para crear la ley. Mi historial demuestra mi firme compromiso con la regla de que un juez no debe permitir que influencias externas afecten en sus decisiones, ni dejar que sus opiniones personales prevalezcan sobre la voluntad del pueblo.

COMPROMETIDO CON LA JUSTICIA. Como Juez Presidente, he trabajado duro para garantizar el acceso a la justicia para todos. El Condado de Riverside no ha tenido su justa parte de jueces y financiamiento para los servicios judiciales. Junto con otros, he luchado por el cambio y estamos ganando. El Condado de Riverside ahora recibe más equitativamente los recursos para abrir las puertas a los juzgados que fueron cerrados y para dejar que las personas que necesitan los servicios tengan su día en la corte.

Por favor, únanse a cada juez actual del Condado de Riverside, numerosos Jueces Presidentes de los demás tribunales, jueces jubilados, funcionarios de agencias policiales y sus amigos y vecinos. Voten por reelegir a Juez Mark Cope.

www.democracy.com/JudgeCope

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
NÚMERO DE OFICINA 18**

MICHAEL J. HARRINGTON

EDAD: 53

OCUPACIÓN: Abogado

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Nuestros tribunales necesitan un cambio. Nuestros tribunales tienen que ser más eficientes y más accesibles. Nuestros tribunales deben servir a la gente. Creo que la manera de lograr todo esto es elegir al candidato más calificado. Creo que soy ese candidato.

Soy dedicado a la protección del público. He trabajado para proteger a las mujeres, niños y personas mayores a través de mi trabajo en las clínicas de violencia doméstica, siendo abogado para menores, ayudando a abuelos a obtener la tutela de sus nietos y como voluntario para ayudar a las víctimas del tráfico de personas.

Tengo más de veinte años de experiencia como abogado. Tengo licenciatura en Negocio-Economía. He sido voluntario y he trabajado en proyectos legales y en clínicas donde aprendí a implementar los programas legales con estándares y modelos eficientes y de "mejores prácticas."

Muchas veces, los jueces son asignados a varias salas donde un amplio conocimiento y experiencia en la ley es vital. Estoy preparado para servir en una variedad de funciones judiciales.

El papel de un juez del Tribunal Superior afecta nuestras vidas y comunidades de muchas maneras. Por eso es importante elegir al candidato más calificado para actuar como juez del tribunal superior. Creo que soy el candidato más calificado y respetuosamente les pido su voto.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
NÚMERO DE OFICINA 18**

S. SUZANNE SYKES

OCUPACIÓN: Juez del Tribunal Superior

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como juez de turno en el Condado de Riverside, creo que una de las cualidades más importantes que debe tener un juez es el respeto. Respeto por el estado de derecho; respeto por la justicia; y respeto por las víctimas de delitos.

En mi sala, manejo exitosamente un número actual de más de 1,000 casos, incluyendo los juicios con jurado, al tomar las decisiones difíciles e impartir justicia. Como juez, uso el conocimiento educativo que aprendí al obtener una licenciatura de la Universidad de Stanford y una licenciatura en Derecho de Stanford Law School; el conocimiento profesional que aprendí durante la dedicación de años de mi vida protegiendo a los niños del Condado de Riverside del abuso criminal y el abandono; y el conocimiento práctico de ser madre.

Debido a mi profundo compromiso con la justicia y a defender nuestras leyes, he ganado el apoyo del Alguacil del Condado de Riverside, Stan Sniff, de los cinco Supervisores del Condado de Riverside, de la Asociación de Fiscales Adjuntos del Distrito, de jueces de todos los tribunales del Condado de Riverside, de magistrados y jueces en todo el Estado, del Superintendente de las Escuelas del Condado de Riverside, Kenneth Young, de la Abogada del Condado, Pamela Walls, de miembros de la Asociación de Abogados del Condado de Riverside y de muchos otros.

Estoy comprometida a continuar sirviéndole como Juez y sería un honor contar con su voto.

www.votejudgesykes.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
NÚMERO DE OFICINA 21**

AL MARCHETTI

OCUPACIÓN: Abogado

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Educación: Universidad de Brigham Young: Licenciatura en Ciencias / Administración de Construcciones
JD: McGeorge Law School (UOP) 1990

Familia: Casado / 4 niños

Profesionista independiente desde 1995.

Miembro del Consejo de Ability Counts, Inc., una organización benéfica 501(c)(3) que emplea a aproximadamente 500 personas con discapacidad, dándoles oportunidades de trabajo significativas e interacción social.

Ex Fiscal de Investigación Legal de Riverside y Juez Pro Tem Voluntario.

Nací en Chicago, IL a padres maravillosos. Fui criado por una madre viuda quien me enseñó los principios establecidos en la Constitución, que todos los hombres y las mujeres son creados iguales y dotados de derechos y libertades inalienables. Sin embargo, la libertad no es gratuita.

Creo que necesitamos una sociedad en la que se trata con respeto a los funcionarios encargados de aplicar la ley porque se lo han ganado y que nuestras familias deben sentirse seguras en nuestros hogares y vecindarios mediante la aplicación de los derechos de la víctima, no los derechos de los delincuentes.

Me encantan los Estados Unidos de América y el Condado de Riverside. Haré todo lo posible para promover los principios de la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

Si usted cree, como yo, que los Estados Unidos deben tener un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, agradecería su voto.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
NÚMERO DE OFICINA 21**

BRIAN C. PEARCY

EDAD: 52

OCUPACIÓN: Abogado / Mediador del Tribunal

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Juez Pro-Tem

Me han asignado como Juez Pro-Tem para los Tribunales Superiores del Condado de Riverside durante los últimos siete años, cubriendo casos penales y varios calendarios civiles, incluyendo juicios. Como Juez Pro-Tem, tengo una reputación de ser imparcial y trabajador. Esta experiencia, junto con mi formación jurídica y de cumplimiento de la ley, me ha preparado para servir como juez del Tribunal Superior.

Abogado

Mientras me desempeñaba como oficial de policía de LAPD, me gradué de la Facultad de Derecho y comencé mi práctica. He representado a mis clientes como demandantes y acusados en los Tribunales Superiores y de Apelación en todo el sur de California durante más de 20 años. Mi experiencia en juicios, habilidades de defensa y formación continua me han permitido convertirme en un Mediador designado por el Tribunal para ayudar a resolver disputas.

Líder Cívico

Estoy activo en la Asociación de Abogados del Condado de Riverside, donde soy ex Presidente. Como voluntario cívico y graduado de Leadership Riverside, he servido como miembro y presidente de varios concejos de organizaciones sin fines de lucro y de Comisiones municipales.

Resido en el Condado de Riverside desde 1973, soy egresado de la Escuela Secundaria de Hemet y de UCR. Mi esposa, ex Fiscal de Distrito Adjunto del Condado de Riverside, y yo vivimos en Riverside.

Para más información, visiten PearcyforJudge.com

Sería un honor contar con su voto el 3 de junio.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
NÚMERO DE OFICINA 21**

SEAN LAFFERTY

EDAD: 45

OCUPACIÓN: Asistente del Fiscal de Distrito

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Mi nombre es Sean Lafferty y durante 17 años he tenido el honor de servir a mi comunidad en la lucha por la justicia para aquellos que han sido perjudicados. He condenado a asesinos, violadores, abusadores de niños y miembros de pandillas, y estos esfuerzos me han ganado el respeto de mis colegas en que fui nombrado dos veces "Fiscal de Delitos Penales del Año." Subí a la cumbre de la Oficina del Fiscal de Distrito, convirtiéndome en gerente superior en Riverside, Indio y Temecula, y actualmente superviso a 250 empleados, incluyendo 90 fiscales.

Como esposo, padre y residente de toda la vida del Condado de Riverside, me importa la protección de las comunidades en las que criamos a nuestras familias. Más que cualquier premio, me siento orgulloso de que mi trabajo ha marcado una diferencia en las vidas de personas reales.

Como juez, aseguraré que prevalezca la justicia: en mi tribunal, se tratará a las personas con dignidad y respeto. Los votantes pueden confiar en que seguiré la Constitución y el estado de derecho con integridad e imparcialidad.

Cuento con el apoyo de las agencias policiales, Fiscal de Distrito jubilado Grover Trask, Juez jubilado Albert Wojcik (quien me apoya para sucederlo), así como numerosos jueces, fiscales, abogados y líderes de la comunidad a través del Condado de Riverside.

Les pido su voto.

www.Lafferty4Judge2014.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

KENNETH M. YOUNG

EDAD: 59

OCUPACIÓN: Superintendente de Escuelas del Condado de Riverside

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Estimados Votantes:

Cuando me convertí en el Superintendente de Escuelas del Condado de Riverside en 2007, mis prioridades eran:

1. Elevar la tasa de graduación de las escuelas secundarias de nuestro condado.
2. Aumentar el número de estudiantes de preparatoria que obtienen capacitación técnica y de carreras.
3. Aumentar la tasa de matrícula en las universidades de nuestro condado.
4. Asegurar que todos los estudiantes asistan a clases en escuelas seguras y bien mantenidas.

Me da gusto informarles que:

- La tasa de graduación de la escuela preparatoria de nuestro condado es ahora la tercera más alta del Estado (un 82.6%) y sigue subiendo
- Más de 74.000 estudiantes de secundaria están completando cursos educativos de la fuerza laboral cada año (el segundo más alto del estado)
- Más de 76.000 estudiantes (56.8%) se matriculan en la universidad cada año
- Inspecciones estatales anuales confirman que las 486 escuelas de nuestro condado tienen ambientes de aprendizaje seguros y están en buen estado para todos los estudiantes

Es un honor para mí recibir el respaldo del Superintendente del Estado, de los miembros locales de la junta de educación, de superintendentes de distrito, directores de escuelas, maestros, miembros de la PTA y agencias policiales, de los miembros de la legislatura, alcaldes y concejales, y de líderes de la comunidad y organizaciones religiosas.

Sin embargo, todavía tenemos mucho trabajo por hacer. Como su Superintendente del Condado, prometo mis mejores esfuerzos por continuar fortaleciendo nuestro sistema de educación pública para asegurar el éxito de todos los estudiantes.

Kenneth Young www.superintendentyoung2014.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

MICHAEL MARTINEZ SCOTT

EDAD: 59

OCUPACIÓN: Maestro / Empresario / Escritor

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Scott es padre de ocho hijos, casado por 35 años y enseñó durante 25 años en Inland Empire. Su experiencia educativa incluye: los grados 1-8, administración y profesor adjunto en las universidades National, Biola y California Baptist.

Para ayudar a los estudiantes con dificultades, Scott fundó Teach Understand™. Haciendo uso de su estrategia de tutoría, "One-to-One Classroom®," un 55% de sus estudiantes de San Bernardino elevaron sus niveles de rendimiento (2008-11). La investigación de Benjamin Bloom: La tutoría, "...la mejor condición de aprendizaje que podemos concebir."

Scott ha capacitado a maestros en la escuela principal de China, Beijing Normal University, además de 50 otras escuelas chinas sobre el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico. Fue orador principal en la Asociación de Escuelas Bautistas de Texas.

METAS:

- Invertir la caída desastrosa del 39% de los distritos del Condado de Riverside identificados como "puede no cumplir con sus obligaciones financieras" desde una sana 0% en 2007 (informes provisionales de CDE).
- Ampliar las opciones de los padres (El Condado de Los Ángeles cuenta con 335 escuelas Charter, Riverside sólo tiene 27).
- Atraer negocios, creando programas de inmersión de Mandarín/Inglés y programas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).
- Coordinar los recursos para el estudio privado, público e independiente.

EDUCACIÓN: Licenciatura de Azusa Pacific; Maestría en Administración educativa de National; estudiante graduado de doctorado en Administración;

NEGOCIOS: Director Ejecutivo de Teach Understand LLC; Vicepresidente de Marketing, CDWord, Inc. (1989); Presidente de Solutions Computers (1985);

AUTOR: *LedgerMaster* SOFTWARE DE CONTABILIDAD PARA NEGOCIOS, 1986

One-to-One Classrooms Inspire Creative Problem Solvers, 2013

Visite www.TeachUnderstand.org.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,
DISTRITO 5**

MARK ANTHONY OROZCO

EDAD: 38

OCUPACIÓN: Educador / Empresario

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Mi esposa y yo nos mudamos al Condado de Riverside (Beaumont) desde hace más de 15 años en busca de una mejor forma de vida. Este Condado nos ha bendecido con una maravillosa comunidad en la cual criar a nuestras tres hijas (y un hijo quien nacerá en mayo) y hemos sido honrados con varias oportunidades para reciprocarnos.

Como educador, empresario, ex fideicomisario de la Junta de Educación y presidente de la Cámara de Comercio, he visto con mis propios ojos lo fuerte que son los habitantes de este condado. También he visto los desafíos que enfrentamos como región. Creo que el Condado de Riverside tiene el potencial de impulsar la vanguardia de la innovación y el desarrollo económico y, como su próximo Supervisor, aseguraré que esa visión se convierta en realidad.

Me centraré en los temas que importan a esta comunidad al:

1. Incrementar colaboraciones necesarias de infraestructura pública y privada.
2. Apoyar a los profesionales de la seguridad pública que mantienen a nuestras comunidades seguras.
3. Asegurar un suministro de agua potable seguro y sostenible para generaciones futuras.
4. Desarrollar reformas normativas sensatas, estrategias de inversión extranjera estratégica y oportunidades para las pequeñas empresas.
5. Promover límites del gobierno y de plazos accesibles y transparentes.

Sería un honor contar con su voto.

Por favor, visiten www.MarkOrozco.com.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,
DISTRITO 5**

MARION ASHLEY

EDAD: 78

OCUPACIÓN: Supervisor del Condado de Riverside

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

La seguridad pública es mi principal prioridad. Por eso he autorizado que más agentes del alguacil protegen nuestros barrios para detener las pandillas y el tráfico de drogas y es la razón que estamos construyendo nuevas estaciones de bomberos. Además, es la razón por la que el alguacil, el Fiscal de Distrito y los bomberos de CalFire apoyan mi reelección.

Mi visión para el Condado de Riverside incluye más empleos bien pagados, autopistas libre de tráfico, asistencia médica accesible y una educación de calidad y oportunidades de recreación para nuestros jóvenes.

He trabajado para hacer esta visión una realidad mediante la atracción exitosa de nuevas empresas y puestos de trabajo; mediante la ampliación de I-215 y la autopista 60; mediante la expansión de los intercambios como Van Buren, Calle 4, Ramona Expressway y el intercambio de Moreno Valley; mediante mejoras de seguridad en Ramona Expressway, Gilman Springs Road y la autopista 60 a través de las tierras baldías; mediante la extensión del Perris Valley MetroLink Line a Moreno Valley, Perris y Menifee; mediante la adición de 96 nuevos autobuses a RTA; y mediante la construcción de Centros Comunitarios, Centros de Cuidado Infantil, Bibliotecas y Parques en Cabazon, Menifee y Perris, incluyendo Big League Dreams y el Centro Acuático de Perris-Menifee.

El reajuste de cárceles y la apropiación por parte de Sacramento de los presupuestos del Condado dan lugar a tiempos difíciles. Pido y agradezco su voto para poder continuar haciendo nuestra visión para el Condado de Riverside una realidad. Gracias.

www.marionvashley.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
FISCAL DE DISTRITO
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

MIKE HESTRIN

EDAD: 43

OCUPACIÓN: Fiscal de Distrito Adjunto Superior
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Ex Fiscal del Año del Estado de California y Fiscal del Año del Condado de Riverside tres veces, Mike Hestrin es la opción de las agencias policiales para fiscal de distrito.

Con una crisis de delincuencia sin precedentes en todo el condado debido a la liberación anticipada de criminales, cada agencia policial en todo el condado apoya a Mike Hestrin porque es el único candidato que posee el liderazgo, experiencia y ética para combatir el crimen y proteger a la comunidad.

Mike Hestrin trabajará para detener la liberación anticipada de criminales y promover la prevención del crimen al volver a los investigadores de pandillas a la calle y crear un programa de ayuda a la juventud, soluciones creativas y rentables para combatir el incremento de la criminalidad. Mike devolverá la Oficina del Fiscal de Distrito a su misión fundamental de hacer que la seguridad pública sea su máxima prioridad.

Las colegas de Mike en la Oficina del Fiscal de Distrito en su inmensa mayoría lo apoyan para ser el próximo Fiscal de Distrito.

El compromiso de Mike Hestrin, quien nació en Palm Springs, con la seguridad del Condado de Riverside comenzó después de graduarse de la Facultad de Derecho de Stanford. Vive en Temecula con su esposa e hija.

Mike Hestrin ha dedicado toda su carrera a hacer que el Condado de Riverside sea un lugar más seguro en el cual vivir. Por favor, ayúdenlo a seguir haciendo precisamente eso.

MikeHestrin.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
FISCAL DE DISTRITO
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

PAUL E. ZELLERBACH

OCUPACIÓN: Fiscal de Distrito
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Cuando me convertí en fiscal de distrito en 2011, prometí que la lucha contra la delincuencia violenta sería mi más alta prioridad. Estoy orgulloso de informar que el crimen violento se ha reducido en un 16% en el Condado de Riverside, estamos más seguros hoy que estábamos hace tres años.

Bajo mi liderazgo, la tasa de condena en juicios ha incrementado significativamente. He ahorrado dólares de los contribuyentes al equilibrar el presupuesto, mientras nos recortaron el financiamiento en un 20%.

He dedicado los últimos 36 años de mi vida a garantizar su seguridad, 25 años como fiscal y 11 años como juez del Tribunal Superior.

Procesé más de 50 juicios por asesinato, fui nombrado Fiscal de Delitos Penales del Año del Condado de Riverside y fui seleccionado Fiscal Sobresaliente del Año de California. Mi principal objetivo siempre ha sido mantener a nuestras comunidades seguras y encerrar a los criminales peligrosos.

Estoy orgulloso de ser apoyado por los cinco miembros de la Junta de Supervisores, el alguacil Stan Sniff, los jefes de policía del Condado de Riverside y la Asociación de Jefes de Policía de California.

Nuestro condado es más seguro y nuestro sistema judicial funciona mejor. Se está haciendo justicia.

Aún tenemos trabajo por hacer. Necesito su voto con el fin de continuar el tremendo progreso que hemos hecho.

Por favor, visiten www.ZellerbachforDA.com para más información.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
ALGUACIL / MÉDICO FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

CHAD BIANCO

EDAD: 46

OCUPACIÓN: Teniente del Alguacil de Riverside

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Con más de 20 años de servicio público impulsado por la pasión, determinación e INTEGRIDAD, he dedicado mi carrera a marcar una diferencia positiva en la seguridad de nuestra comunidad. He vigilado las calles, he trabajado en las cárceles, he supervisado personal y presupuestos y he dirigido el operativo encubierto más exitoso de la nación que fue televisado en "To Catch a Predator" de NBC, en el que atrapamos a 51 depredadores sexuales de niños. Los residentes del Condado de Riverside merecen un líder con experiencia en que pueden confiar y quien ENTREGARÁ RESULTADOS.

Como alguacil:

- ✓ AGREGARÉ 350 AGENTES a las estaciones de patrulla mientras ahorro a los contribuyentes entre \$10-15 millones por año a través de eficiencias operativas
- ✓ Incrementaré los esfuerzos por PREVENIR LA LIBERACIÓN anticipada de los criminales
- ✓ Colaboraré con los líderes comunitarios, clero y educadores para crear oportunidades y ofrecer orientación positiva a nuestros jóvenes
- ✓ CREARÉ e IMPLEMENTARÉ un programa de "policía orientada a la comunidad" para luchar de manera proactiva contra la delincuencia en nuestro condado. Sinceramente creo que el éxito de las agencias policiales depende de una relación con la comunidad.

Un cambio verdadero en la comunidad requiere más que un simple testarferro político. Soy un líder motivado; participo activamente en las operaciones diarias del Departamento del alguacil y soy totalmente comprometido con su seguridad.

Sería un honor contar con su voto.

Por favor, visite biancoforsheriff.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
ALGUACIL / MÉDICO FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

STAN SNIFF

EDAD: 64

OCUPACIÓN: Alguacil del Condado de Riverside

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como su Alguacil, hemos realizado grandes avances en mantener a nuestras comunidades seguras. Hemos disminuido la delincuencia, aumentado los niveles de servicio de la patrulla y mejorado los tiempos de respuesta.

He levantado la moral de los agentes quienes protegen a nuestros barrios y hemos mantenido a nuestro condado más seguro a través de innovadores técnicas de lucha contra la delincuencia y mediante la colaboración con nuestros socios de la justicia penal que han tratado de forma agresiva la amenaza de las pandillas, depredadores sexuales, delincuentes peligrosos y cárceles sobre pobladas.

He guardado un control muy estricto de nuestros preciosos impuestos, he mantenido un presupuesto equilibrado frente a recortes excesivos generalizados y he obtenido subvenciones que tanto necesitamos.

Bajo mi dirección, el Departamento del Alguacil ha llegado a ser mucho más accesible a todos los residentes del Condado de Riverside, más diverso, más transparente, más compasivo a las víctimas de delitos y ha mejorado la profesionalidad de nuestros diputados.

Mi liderazgo como su Alguacil es apoyado por nuestros jefes de policía, la Junta de Supervisores y por líderes comunitarios en todo el Condado de Riverside.

Sería un honor contar con su voto para continuar mis esfuerzos por mantener nuestras comunidades seguras en una época cada vez más peligrosa.

Experiencia en la aplicación de la ley: 38 años

Educación: Licenciatura de la Universidad de California, Riverside
Maestría de la Universidad de Redlands

Militar: Coronel jubilado del Ejército de EE.UU.

MEDIDA “C” - DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS ELEMENTARY

ANEXO A

TEXTO COMPLETO A LA MEDIDA DE BONOS PARA EL DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS ELEMENTARY

Esta proposición puede ser conocida y referenciada como la Medida de Bonos de Obligación General del Distrito Escolar de Perris Elementary de 2014.

DETERMINACIONES

El Distrito Escolar de Perris Elementary está comprometido a proporcionar una educación de calidad para los estudiantes en nuestras escuelas primarias locales. Nuestros estudiantes se merecen escuelas y aulas actualizadas que les provean las mismas oportunidades para competir en el siglo 21 que los estudiantes de distritos vecinos. Las mejoras a las escuelas son necesarias para proporcionar instalaciones seguras y bien mantenidas, para aliviar la congestión en las aulas y actualizar el cableado, las redes, los laboratorios y las aulas para dar soporte a la tecnología.

Con el fin de tener éxito en el mundo hoy en día, los estudiantes de primaria de Perris deben poseer destrezas en el uso de las tecnologías del siglo 21 y tener un entorno sólido en ciencias, matemáticas y tecnología. Las escuelas y aulas actualizadas que den soporte a la tecnología educativa moderna les habilitarían para competir por las mismas oportunidades que los estudiantes de la región.

Los estudios han mostrado que las escuelas congestionadas no son seguras. El congestionamiento hace difícil responder en caso de un incendio u otra emergencia, incrementa los riesgos de la salud e incrementa la cantidad de la violencia en los planteles. Algunas escuelas primarias de Perris fueron construidas para 650 estudiantes, pero albergan a más de 900 hoy en día. Nuestros estudiantes de primaria se merecen algo mejor. Una nueva escuela aliviará el congestionamiento y asegurará que todos los estudiantes tengan acceso a los profesores, los recursos y las instalaciones que necesitan para aprender y tener éxito.

PROYECTOS DE INSTALACIONES ESCOLARES A SER FINANCIADOS DE RECAUDACIONES DE LOS BONOS

Las recaudaciones de los bonos de obligación general aprobadas en esta elección se aplicarían a varias mejoras de capital en todo el Distrito Escolar de Perris Elementary, sería financiación independiente para el Distrito, ayudaría a asegurar que los estudiantes del Distrito cuenten con instalaciones y equipo de la más alta calidad, para permitir a los estudiantes del Distrito competir equitativamente con los estudiantes de los distritos escolares adyacentes, y no estarían sujetos a restricciones por el Estado de California.

Los fondos de la Medida de Bonos de Obligación General del Distrito Escolar de Perris Elementary de 2014 se usarán para fomentar las destrezas del siglo 21 mejorando la tecnología; aliviar el congestionamiento construyendo nuevas escuelas e instalaciones; renovar instalaciones escolares existentes; mejorar la salud y las condiciones de seguridad en las instalaciones educativas existentes; reemplazar las aulas temporales con permanentes; y proporcionar mejoras a los programas implementando la siguiente lista de proyectos en todas las escuelas del Distrito:

- Mejorar, reparar y reemplazar, según lo necesario, techos envejecidos, plomería anticuada, sistemas de calefacción, enfriamiento y ventilación para mejorar las eficiencias de energía;
- Mejorar el acceso para los estudiantes y padres con discapacidades;
- Mejorar los planteles escolares para una mayor eficiencia, construyendo nuevas instalaciones centrales según sea necesario;
- Mejorar los sistemas de seguridad contra incendios y de protección, incluyendo el cercado de planteles donde sea necesario;
- Mejorar la infraestructura de tecnología para mantener el ritmo con la tecnología moderna y mejorar el aprendizaje de los estudiantes;
- Construir, renovar y remodelar las instalaciones, incluyendo los edificios escolares, las aulas, bibliotecas, edificios de administración, patios de recreo, cafeterías y cocinas, terrenos escolares y otras áreas de servicios a los estudiantes;
- Reemplazar aulas portátiles con construcciones permanentes;
- Mejorar y reparar los interiores de los edificios escolares, los exteriores y terrenos;
- Construir, renovar y mejorar las calzadas, bordillos, canaletas, caminos de giro, cruces peatonales, patios de juegos, estacionamiento y alumbrado; y
- Amoblar y equipar las instalaciones construidas o mejoradas con recaudaciones de bonos;

Y:

- Construir, amoblar y equipar una nueva escuela primaria para aliviar el congestionamiento en las escuelas existentes.

El Distrito Escolar de Perris Elementary nombrará un Comité de Supervisión de Ciudadanos para supervisar la implementación de esta Lista de Proyectos, proporcionando auditorías financieras y de rendimiento independientes anuales a los contribuyentes.

MEDIDA DE BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL DEL DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS ELEMENTARY DE 2014

La Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar de Perris Elementary ha determinado presentar la siguiente pregunta a los votantes calificados del Distrito:

Con el fin de asegurar que todos los estudiantes de primaria en Perris tengan acceso a las instalaciones, tecnología y capacitación que necesitan para tener éxito; reparar y mantener las aulas y los edificios escolares; construir una nueva escuela para aliviar el congestionamiento de las escuelas primarias; y mejorar las aulas, bibliotecas y escuelas para mantener el ritmo con la tecnología, ¿emitirá el Distrito Escolar de Perris Elementary \$40 millones en bonos a tasas de interés legales, con supervisión independiente de ciudadanos, ningún dinero para salarios de administradores y todo el dinero se mantiene local?

MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD

Si se aprueban los bonos, la Junta de Fideicomisarios implementará las siguientes medidas de responsabilidad de conformidad con la ley del Estado de California:

- (a) Usar las recaudaciones de la venta de los bonos solamente para fines de construcción, reconstrucción, rehabilitación o reemplazo de instalaciones escolares, incluyendo el amoblado y equipamiento de las instalaciones escolares o la adquisición de propiedad raíz o de arriendo para instalaciones escolares, como se establece específicamente en esta Medida, pero no para ningún otro fin, incluyendo salarios de miembros de la junta, administradores, profesores o personal u otros gastos de operación de escuelas;
- (b) Conducir una auditoría de rendimiento independiente anual para asegurar que las recaudaciones de los bonos se hayan gastado solamente en los proyectos enumerados a la Medida;
- (c) Conducir una auditoría financiera independiente anual de las recaudaciones de la venta de los bonos hasta que todas esas recaudaciones se hayan gastado para los proyectos de instalaciones escolares enumerados a la Medida; y
- (d) Establecer y nombrar a miembros para un comité de supervisión independiente de ciudadanos para asegurar que los bonos se utilicen solamente para los proyectos enumerados a la Medida.

Si esta medida de Bonos es aprobada, la Junta Regidora del Distrito Escolar de Perris Elementary nombrará a un comité de supervisión de ciudadanos y conducirá auditorías anuales independientes para asegurar que los fondos de los bonos se gasten solamente en mejoras de escuelas y aulas y para ningún otro fin.

MEDIDA "C" - DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS DECLARACIÓN DE LA TASA DEL IMPUESTO ELECCIÓN DE OBLIGACIÓN GENERAL DE BONOS DE JUNIO DE 2014

DECLARACIÓN DE LA TASA DEL IMPUESTO RESPECTO A LOS PROPUESTO \$40 MILLONES DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS ELEMENTARY BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL ELECCIÓN DE JUNIO DE 2014

Una elección se llevará a cabo en el Distrito Escolar de Perris Elementary (el "Distrito") el 3 de junio de 2014 para el fin de presentar a los votantes del Distrito la cuestión de incurrir en una deuda de bonos del Distrito por la cantidad principal de \$40,000,000. Si dichos bonos se autorizan y venden, el capital e interés serán pagaderos con ingresos procedentes de los impuestos que se graven sobre la propiedad sujeta a impuestos en el Distrito. La siguiente información relativa a las tasas de impuestos se da en cumplimiento con la Sección 9401 del Código de Elecciones de California. Esta información se basa en las mejores estimaciones y proyecciones actualmente disponibles de fuentes oficiales, en la experiencia dentro del Distrito y otros factores demostrables.

Basándose en lo anterior y las proyecciones de los avalúos de propiedades sujetas a impuestos en el Distrito, y suponiendo que la totalidad del servicio de la deuda de los bonos se pagará a través de impuestos sobre la propiedad:

1. La mejor estimación a partir de fuentes oficiales de la tasa de impuesto que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la primera venta de los bonos, en función de las tasaciones fiscales disponibles en el momento de la presentación de esta declaración, es de \$30 por cada \$100,000 de avalúo de toda la propiedad que se gravaría en el año 2014-15.

2. La mejor estimación a partir de fuentes oficiales de la tasa de impuesto que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos durante el primer año fiscal años después de la última venta de los bonos y una estimación del año en los que se aplicará esta tasa, en función de las tasaciones fiscales disponibles en el momento de la presentación de esta declaración, es de \$30 por cada \$100,000 del valor tasado de toda la propiedad que se gravará para el año 2024-25.

3. La mejor estimación a partir de fuentes oficiales de la tasa de impuestos más alta que se requeriría gravar para financiar la emisión de bonos y una estimación del año en que se aplicará esta tasa, en función de las tasaciones fiscales disponibles en el momento de la presentación de esta declaración, es de \$30 por \$100,000 del valor tasado de toda la propiedad que se gravará en el año 2014-15.

La atención de los votantes se dirige al hecho de que la información anterior se basa en proyecciones y estimaciones. El momento actual de las ventas de los bonos y la cantidad que se vendan en cualquier momento, se regirán por las necesidades del Distrito y otros factores. Los tipos de interés reales a los que los bonos serán vendidos, el cual no podrá exceder el máximo permitido por la ley, dependerá del mercado de bonos en el momento de la venta. Las valoraciones actuales en los próximos años dependerán del valor de la propiedad dentro del Distrito según lo determinado en el proceso de evaluación y eculización. Por lo tanto, las tasas impositivas reales y los años en que los tipos impositivos serán aplicables pueden variar de los que actualmente se estima y declarado anteriormente.

Por: Superintendente
Distrito Escolar de Perris Elementary

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA “C”

La Junta de Educación (“Junta”) del Distrito Escolar de Perris Elementary (“Distrito”) mediante la adopción de la Resolución No. 10:13/14 (la “Resolución”), eligió a convocar una elección de acuerdo a la Sección 18 del Artículo XVI y la Sección 1 del Artículo XIII A de la Constitución de California y la Sección 15100 y 15624 y siguientes del Código de Educación de California para obtener autorización para emitir y vender bonos de obligación general (“Bonos”) por la cantidad de capital total que no exceda cuarenta millones de dólares (\$40,000,000).

Esta medida fue colocada en la boleta por la Junta del Distrito indicado arriba.

Los Bonos serían utilizados por el Distrito para construir una nueva escuela y para rehabilitar y mejorar las instalaciones escolares existentes, mejorando la tecnología, renovación instalaciones escolares existentes, incluyendo techos, plomería y la infraestructura eléctrica, mejorando las condiciones de la salud y la seguridad de las instalaciones y mejorando el acceso de las personas con discapacidades. Los Bonos no se utilizarían para financiar los salarios o beneficios de ningún miembro, administrador y/o maestro de la junta o para otros gastos de operación de escuelas.

Un impuesto ad valorem se aplicaría y recaudaría sobre la propiedad dentro de los límites del distrito para pagar el capital e interés de los Bonos.

La Resolución establece que la tasa máxima de interés de los Bonos no excederá la tasa de interés máxima permitida aplicable de las leyes del Estado y el plazo máximo de los Bonos, o cualquier serie de los mismos, no excederá 40 años.

Para que esta medida sea aprobada, cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes cualificados que voten a la Medida deben votar que sí.

Un voto “SÍ” a la Medida “C” es un voto para permitir que el Distrito venda los Bonos y recaude los impuestos necesarios para pagar los Bonos.

Un voto “NO” a la Medida “C” es un voto en contra de permitir que el Distrito venda los Bonos y recaude los impuestos necesarios para pagar los Bonos.

Por: Ronak N. Patel
Abogado Adjunto del Condado

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “C”

Votar SÍ a la Medida “C” proporcionará fondos controlados localmente para construir, reparar y mejorar las escuelas locales en el Distrito Escolar de Perris Elementary.

Para tener éxito en el mundo de hoy, los estudiantes deben estar capacitados en el uso de tecnología de la educación del siglo 21, y tener una sólida formación en ciencias, matemáticas y tecnología. La Medida “C” repara y actualiza nuestras escuelas envejecidas para que todos los estudiantes de Perris tengan acceso a agua limpia, segura y aulas actualizadas.

La Medida “C” es fundamental para reducir el hacinamiento en las escuelas primarias de Perris. Algunas escuelas primarias en Perris fueron construidas para 650 estudiantes pero tienen más de 900 hoy en día. El hacinamiento hace que sea difícil responder a emergencias, mantener a nuestros niños seguros, y aumenta los riesgos de salud.

La Medida “C” es una solución local que proporciona fondos controlados localmente para mejorar nuestras escuelas primarias y agrega una escuela adicional para aliviar el hacinamiento. Por ley, todos los fondos de la Medida “C” se quedan aquí y ni un centavo puede ser tomado por el estado o utilizado para otros fines.

La Medida “C” hará lo siguiente:

- Reparará o reemplazará techos, sistemas eléctricos y sistemas de plomería de envejecidos donde sea necesario
- Agregará una nueva escuela para reducir el hacinamiento en las escuelas locales primarias
- Mejorará el acceso de los estudiantes con discapacidades
- Mejorará la calefacción, ventilación, aislamiento, puertas y ventanas para aumentar la eficiencia energética y ahorrar dinero
- Actualizará la tecnología de instrucción en el aula para mejorar el aprendizaje de los estudiantes
- Actualizará aulas, bibliotecas y edificios de la escuela para mantener el ritmo de la tecnología moderna

Se requiere Responsabilidad Fiscal:

- Todos los fondos permanecen en PESD en beneficio de nuestros estudiantes y no pueden ser tomada por Sacramento
- Supervisión Independientes de Ciudadanos asegura la rendición de cuentas
- Se requieren auditorías anuales

Incluso si usted no tiene hijos en la escuela, la protección de la calidad de nuestras escuelas ayuda a mantener nuestros valores de la comunidad y de propiedad fuertes.

Únase a los líderes comunitarios, los padres, los adultos mayores y los dueños de negocios -- ¡vota SÍ sobre la “C” para apoyar a nuestras escuelas y dar a los estudiantes locales las oportunidades para tener éxito!

Por: Raul Ruiz, Propietario de Pequeña Empresa, Residente por Vida
Kathleen C. (Katie) Keyes, Voluntaria de la Comunidad
Veronica Aceves, 13 años Maestra de Jardín de Niños
Daryl R. Busch, Alcalde de Perris
Carl Wiggins, Pastor Local en Perris

NINGÚN ARGUMENTO PRESENTADO CONTRA LA MEDIDA “C”

¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN?
LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL VOTAR POR ADELANTADO



EN LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

5 de mayo al 2 de junio

(a excepción de los días festivos)

lunes a viernes

8:00 a.m. a 5:00 p.m.

sábado, 24 de mayo y 31 de mayo

9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de la elección, 3 de junio

7:00 a.m. a 8:00 p.m.

EN LOS SIGUIENTES LUGARES

mayo 23-25, viernes a domingo, 10:00 a.m. a 4:00 p.m.



GALLERIA AT TYLER
1299 GALLERIA AT TYLER
RIVERSIDE, CA 92503



WESTFIELD PALM DESERT
72-840 HIGHWAY 111
PALM DESERT, CA 92260



THE PROMENADE
40820 WINCHESTER ROAD
TEMECULA, CA 92591



VOTACIÓN POR CORREO

Usted puede solicitar su BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO usando la solicitud en la contraportada de este folleto de boleta de muestra.

Devuelva por correo su boleta de votación por correo o en los siguientes sitios de entrega en el Condado del Riverside, entre el 5 de mayo al 2 de junio:

★ ★ ★ ★ ★	★ ★ ★ ★ ★	★ ★ ★ ★ ★																														
• Secretarías municipales (vea la lista) • Oficina del Registro de Votantes, hasta el cierre de las casillas electorales el Día de la Elección. • El Buzón de 24 horas del Registro de Votantes está disponible al este de las puertas de la entrada principal. • En cualquier casilla electoral del Condado de Riverside el Día de la Elección.	<u>Oficinas Secretarías Municipales</u> <table><tr><td>Banning</td><td>La Quinta</td></tr><tr><td>Beaumont</td><td>Menifee</td></tr><tr><td>Blythe</td><td>Moreno Valley</td></tr><tr><td>Calimesa</td><td>Murrieta</td></tr><tr><td>Canyon Lake</td><td>Norco</td></tr><tr><td>Cathedral City</td><td>Palm Desert</td></tr><tr><td>Coachella</td><td>Palm Springs</td></tr><tr><td>Corona</td><td>Perris</td></tr><tr><td>Desert Hot Springs</td><td>Rancho Mirage</td></tr><tr><td>Eastvale</td><td>Riverside</td></tr><tr><td>Hemet</td><td>San Jacinto</td></tr><tr><td>Indian Wells</td><td>Temecula</td></tr><tr><td>Indio</td><td>Wildomar</td></tr><tr><td>Jurupa Valley</td><td></td></tr><tr><td>Lake Elsinore</td><td></td></tr></table>	Banning	La Quinta	Beaumont	Menifee	Blythe	Moreno Valley	Calimesa	Murrieta	Canyon Lake	Norco	Cathedral City	Palm Desert	Coachella	Palm Springs	Corona	Perris	Desert Hot Springs	Rancho Mirage	Eastvale	Riverside	Hemet	San Jacinto	Indian Wells	Temecula	Indio	Wildomar	Jurupa Valley		Lake Elsinore		Visite nuestro sitio Web, donde encontrará mapas de todos los lugares de entrega del Condado de Riverside en WWW.VOTEINFO.NET o llame a nuestra oficina al 951-486-7200 o 1-800-773-VOTE (8683)
Banning	La Quinta																															
Beaumont	Menifee																															
Blythe	Moreno Valley																															
Calimesa	Murrieta																															
Canyon Lake	Norco																															
Cathedral City	Palm Desert																															
Coachella	Palm Springs																															
Corona	Perris																															
Desert Hot Springs	Rancho Mirage																															
Eastvale	Riverside																															
Hemet	San Jacinto																															
Indian Wells	Temecula																															
Indio	Wildomar																															
Jurupa Valley																																
Lake Elsinore																																

FECHAS IMPORTANTES



5 DE MAYO

Primer día que puede votar

19 DE MAYO

Último día para inscribirse para votar

27 DE MAYO

Último día para solicitar una boleta de votación por correo

3 DE JUNIO, DÍA DE LA ELECCIÓN

Vote en su casilla electoral, entregue su boleta de votación por correo en cualquiera de las casillas electorales, o vote en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m.



USTED TIENE LA OPCIÓN

¡ELIJA VER SU BOLETA DE MUESTRA EN LÍNEA!



Usted puede ver todos los Folletos de la Boleta de Muestra y Folleto de Información en línea.

Para su comodidad, están disponibles las 24 horas al día, 7 días a la semana.

Es fácil y bueno para el medio ambiente.

Si desea más información, visite www.voteinfo.net o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)

REMITENTE



FIRST
CLASS
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLAS AQUÍ

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?

REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923



AVISO PARA EL VOTANTE CON NECESIDADES ESPECIALES:

La palabra "SÍ" o "NO" impresa debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de este folleto indica si su lugar de votación asignado es accesible o no para los votantes con discapacidades físicas. Tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por correo.** Puede solicitar una boleta de votación por correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de este folleto. La solicitud se debe enviar por correo para que llegue a la oficina del Registro de Votantes antes de la fecha límite indicada.
- **Votación Anticipada.** Puede votar en la oficina del Registro de Votantes, 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 5 de mayo al 2 de junio (a excepción de los días festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; los sábados 24 de mayo y 31 de mayo, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el día de la elección, 3 de junio, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Para obtener información adicional sobre los lugares de votación anticipada, por favor visite nuestro sitio web, www.voteinfo.net.
- **Votación en la acera el día de la elección.** Si no puede entrar al lugar de votación debido a una discapacidad física, puede solicitar votar en la acera de su lugar de votación asignado. Al llegar al lugar de votación, se le permitirá votar lo más cercano posible a la entrada, que sea accesible para los que tienen discapacidades físicas. Si requiere votar en la acera por favor, llame al 1-877-663-9906 antes de ir a su lugar de votación asignado, y/o cuando llegue al sitio. Nos comunicaremos con un funcionario electoral antes de que usted llegue, para que lo reciba en la acera.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 27 DE MAYO DE 2014

Por este medio yo solicito una boleta para la Elección Primaria Consolidada, del 3 de junio de 2014.

POR FAVOR IMPRIMA:

NOMBRE COMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA COMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

Yo, declaro bajo pena de perjurio que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA

REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SÍ ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☐ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

SPANISH33-BCov 3-25-14

TIPO DE
BOLETA 054

✓ Puede votar antes del día de la elección

En la oficina del

REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

5 de mayo al 2 de junio

(a excepción de los días festivos)

de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

sábado, 24 de mayo y el 31 de mayo,

9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de la elección el 3 de junio

7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Para obtener información adicional sobre los lugares donde puede votar por anticipado, visite nuestro sitio web, www.voteinfo.net.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!

Unidad de votación accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO

DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta visite www.voteinfo.net

VOTACIÓN ANTICIPADA

ES RÁPIDO

ES FÁCIL

ES CÓMODO

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE LA ELECCIÓN!

VOTACIÓN POR CORREO

↓ UBICACIÓN DE SU CASILLA ELECTORAL ↓



¿ACCESO?

